

Parral, 4 de Julio de 2011.-

DECRETO EXENTO N° 2845 /

VISTOS:

- 1).- Ord N° 241 del 4-07-2011 el cual consta autorización del Alcalde para adjudicar la licitación pública para la "Adquisición e instalación de Micropersianas y Cortinas Enrollables, Tipo Luxaflex, para Oficinas de la Ilustre Municipalidad de Parral", 2600-27-LE11, al oferente ROSA ELVIRA ROBLEDO QUIJADA RUT N° 6.057.337-9
- 2).- Informe Técnico de Evaluación de Ofertas de fecha 4-07-2011
- 3).- Acta de apertura electrónica del día 28-06-2011
- 4).- Decreto Exento N° 2.596 del 14-06-2011 aprueba 3° Llamado a licitación pública para la "Adquisición e instalación de Micropersianas y Cortinas Enrollables, Tipo Luxaflex, para Oficinas de la Ilustre Municipalidad de Parral", 2600-27-LE11.
- 5).- Decreto Exento N° 2.034 del 9-05-2011 declárese inadmisibles, el llamado 2° llamado a licitación pública para la "Adquisición e instalación de Micropersianas y Cortinas Enrollables, Tipo Luxaflex, para Oficinas de la Ilustre Municipalidad de Parral", 2600-19-LE11, por no haber recibido ofertas, ajustadas a los Términos de Referencia de la licitación
- 6).- Informe Técnico de evaluación de las ofertas de 9-05-2011, autorizado por el Alcalde.
- 7).- Acta de Apertura Electrónica del 4-05-2011
- 8).- Decreto Exento N° 1.730 del 20-04-2011 Declara Desierto 1° Llamado y aprueba el segundo llamado a licitación pública para la "Adquisición e instalación de Micropersianas y Cortinas Enrollables, Tipo Luxaflex, para Oficinas de la Ilustre Municipalidad de Parral" ID 2600-19-LE11
- 9).- Decreto Exento N° 1.384 del 5-04-2011, Aprueba el llamado a licitación pública para la "Adquisición e instalación de Micropersianas y Cortinas Enrollables, Tipo Luxaflex, para Oficinas de la Ilustre Municipalidad de Parral" y las Referencias Técnicas y demás antecedentes que regirán el proceso.
- 10).- Decreto Alcaldicio N° 858 del 28-12-2010 Aprueba Presupuesto Municipal para el año 2011.
- 11).- La Ley N° 19.886 sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
- 12).- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.-

CONSIDERANDO:

El estudio realizado por la Comisión Técnica a las ofertas recibidas para la "Adquisición e Instalación de Micropersianas y Cortinas Enrollables, Tipo Luxaflex, para Oficinas de la Ilustre Municipalidad de Parral", 2600-27-LE11.

DECRETO:

- 1.- **ADJUDICAR** la licitación pública para la "Adquisición e instalación de Micropersianas y Cortinas Enrollables, Tipo Luxaflex, para Oficinas de la Ilustre Municipalidad de Parral", al oferente ROSA ELVIRA ROBLEDO QUIJADA RUT N° 6.057.337-9, representada legalmente por Rosa Elvira Robledo Quijada, RUN N° 6.057.337-9, domiciliada El Meli N° 538 Puente Alto; la adjudicación es por un valor total de \$ 3.185.630 (Tres millones ciento ochenta y cinco mil seiscientos treinta pesos) con impuesto al valor agregado incluido, por la entrega e instalación de micropersianas conforme se establece en los términos de referencia. El plazo de instalación será de 10 días hábiles a contar del día siguiente de la adjudicación a través del portal www.mercadopublico.cl

2.- IMPÚTESE, el gasto del presente al siguiente ítem del presupuesto Municipal vigente:

PROYECTO	ASIGNACION
"Adquisición e instalación de Micropersianas y Cortinas Enrollables, Tipo Luxaflex, para Oficinas de la Ilustre Municipalidad de Parral".	215-22-06-001 (1-1-1)

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.



Alejandra Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIO MUNICIPAL



Israel Furrutia Escobar
ISRAEL FURRUTIA ESCOBAR
ALCALDE DE PARRAL



Doris Durán Bustamante
DORIS DURÁN BUSTAMANTE
ASESORÍA JURÍDICA

IUE/JCC/ARC/MTD/jm vb

DISTRIBUCION:

- 1.- Archivo Oficina de Partes;
- 2.- Dirección de Control;
- 3.- Asesoría Jurídica;
- 4.- SECPLAN;
- 5.- Dirección de Finanzas
- 6.- Carpeta de Licitación